

Visto el expediente referente a la subvención concedida por Resolución de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de fecha 9 de diciembre de 2025, al Ayuntamiento de Camargo por importe de 2.438,03 euros para la adquisición de vestuario para uso en funciones del ámbito de Protección Civil y Emergencias y uniformidad de la Policía Local en relación con la Orden PRE/32/2025, de 5 de junio, por la que se convocaron subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la adquisición de vestuario para uso en funciones del ámbito de Protección Civil y Emergencias y uniformidad para la Policía Local para el año 2025.

Visto el escrito de renuncia a la subvención presentado por el Ayuntamiento de Camargo el 9 de diciembre de 2025.

Vista la propuesta de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana de fecha 12 de diciembre de 2025,

RESUELVO

ACEPTAR LA RENUNCIA, formulada por el Ayuntamiento de Camargo a la subvención concedida por importe de 2.438,03 euros para la adquisición de vestuario para uso en funciones del ámbito de Protección Civil y Emergencias y uniformidad para la Policía Local, en relación con la Orden PRE/32/2025, de 5 de junio, por la que se convocaron subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la adquisición de vestuario para uso en funciones del ámbito de Protección Civil y Emergencias y uniformidad para la Policía Local para el año 2025.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

La Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa

M^a Isabel Urrutia de los Mozos

